ANTONIO LACORT QUIROS

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2016.04 de este Juzgado, seguido a instancias de Pilar Antón Carrasco, frente al ejecutado Antonio Lacort Quiros, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21-07-08, por el que se declara alejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 2.818,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de julio de 2008.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—47.078.

ASTURIANA DE FACHADAS Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/07 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Asturiana de Fachadas y Contratas, S.L.», se ha dictado con fecha 24 de enero de 2008 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.552,37 euros.

Gijón, 16 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—47.018.

ATENEA APLICACIONES Y SOLUCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a sus accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad Atenea Aplicaciones y Soluciones, S. A., que tendrá lugar en el domicilio social, en la calle Puerto de Mijares, número 33, pol. Ind. Prado Overa 28919 Leganés (Madrid), el día 11 de septiembre del 2008, a las 18 horas en primera convocatoria, y el 12 de septiembre de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Deliberación y votación sobre el nombramiento de un auditor de cuentas a cargo de la sociedad en relación con el ejercicio 2007.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que en virtud de lo previsto en el artículo 212 de la LSA, y a partir de esta convocatoria, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Leganés, 22 de julio de 2008.—El Administrador único, Julio Antonio López Gómez.—47.269.

BARMAN EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 210/07, ejecución número 27/08, seguidos a instancia de Don Abdelouahed Sennouni sobre can-

tidad se ha dictado en fecha dieciséis de julio de 2008 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada « Barman Express, Sociedad Limitada « por importe de 1.719,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, , 16 de julio de 2008.–D.ª Marta María Menárguez Salomón. Secretaria Judicial.–46.996.

BEFESA DESULFURACIÓN, S. A.

Convocatoria a Junta de accionistas

El Consejo de Administración de Befesa Desulfuración, Sociedad Anónima ha acordado convocar a todos los accionistas a Junta de Accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social el día 4 de septiembre de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de Befesa Desulfuración, Sociedad Anónima, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditor para verificación Cuentas Anuales ejercicio 2008.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración y en el Presidente del Consejo para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista podrá asistir personalmente a la Junta o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o que le sean remitidos todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como las propuestas de acuerdo que se proponen al examen y aprobación de la Junta respecto de cada uno de los puntos del orden del día y los informes del Consejo de Administración justificativos en su caso, así como los acuerdos adoptados al respecto.

Baracaldo, a 28 de julio de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Alfonso Castresana Alonso de Prado.—48.587.

BENTO CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña. Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 935/07, ejecución número 11/08, seguidos a instancia de don Benachir Friha sobre despido se ha dictado en fecha quince de julio de 2008 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Bento Construcción y Reformas, Sociedad Limitada», por importe de 5.500,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 15 de julio de 2008.–D.ª Marta María Menarguez Salomón. Secretaria Judicial.–46.994.

BLEDES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago Saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número 204/07 a instancia de don Martín Cayuela Almansa y otro, contra la empresa Bledes, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 31808,32 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón de la Plana, 17 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial.—47.263.

BONA AUBA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Guillermo Timoner número 7-A de Felanitx, el próximo día 8 de septiembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, relativas al ejercicio 2006, así como de la aplicación del resultado, caso de ser positivo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante los años 2006 y 2007.

Tercero.—Examen, votación y en su caso aprobación, relativa a dejar sin efecto la ampliación de capital aprobada en la Junta de 19 de marzo de 2008.

Cuarto.—Examen votación y, en su caso aprobación, relativa a la modificación estatutaria, consistente en el aumento del capital social, recogido en el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o, verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas), obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación (artículo 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas), incluidos informes de gestión y de auditores de cuentas, así como examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas).

Felanitx, 21 de julio de 2008.—Don Sebastián Massanet Sancho, en nombre de Promociones Son Maciá Sociedad Anónima, Administrador Único de Bona Auba, Sociedad Anónima.—47.241.

CARAVANINGS COSTA CÁLIDA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la mercantil Caravanings Costa Cálida, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 11 de septiembre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 12 de septiembre de 2008, también a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente